



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

CSJCAQC24-109

Florencia, junio 27, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General “Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Cobro Coactivos, Levantamiento de Medidas Cautelares y Suspensión de Procesos”

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 27 de junio de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
1	Memorando PCSJM24-114 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, radicado 11001 40 03 011 2024 00223 00, deudor: Luis Carlos Vélez Gallego
2	Memorando PCSJM24-113 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 680014003-01-2024-00207-00, deudor: Edinson Jair Maestre Delgado
3	Memorando PCSJM24-112 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad.680014003-014-2024-00144-00, deudor: Mileidy Daniela Figueroa Durán.
4	Memorando PCSJM24-111 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 11001-40-03-022-2024-00405-00, deudor: Andrés Felipe Carmona Ospina
5	Memorando PCSJM24-110 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 11001-40-03-022-2024-00382-00, deudor: Hernando de Jesús Cardona Toro
6	Memorando PCSJM24-109 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 6800114003-012-2024-00376-00, deudor: Fabián Andrés Osorio Arias.
7	Memorando PCSJM24-107 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 11001400304220240043900, deudor: Willinton Geovanny Cuastumal Aza.
8	Memorando PCSJM24-106 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 13001-40-03-012-2020-00344-00, deudor: José Luis Cervantes Mejía.
9	Memorando PCSJM24-98 de fecha 07/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 6800140030032023-00884-00, deudor: Pedro Duarte Gamboa
10	Memorando PCSJM24-105 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 11001-40-03-022-2024-00455-00, deudor: Khelmaer Jesús Carrillo Rocha.

11	Memorando PCSJM24-103 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 11001400304220240041800, deudor: Fernando Villada Agudelo.
12	Memorando PCSJM24-104 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 11001400304220240028500, deudor: Marco Antonio García Triana.
13	Circular CSJCAC24-107 de 20/06/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 170014003-001 2024-00127-00, deudor: Jaime Leoncio López Álvarez.
14	Circular CSJCAC24-110 de 24/06/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40-03-012 2024-00482-00, deudor: Jhonathan Eduardo Torres Gómez.
15	Circular CSJCAC24-113 de 25/06/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40- 03-003-2023-00869-00, deudor: Aurelio Hurtado Hurtado.

PROCESO EJECUTIVO Y COBROS COACTIVOS

N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
16	Memorando PCSJM24-102 de fecha 11/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso ejecutivo Rad: 6800140030031999-01745-00, en el cual existe una solicitud de terminación de proceso por desistimiento tácito, por lo que se ha declarado la reconstrucción del proceso.
17	Circular CSJHUC24-114 de 19/06/2024	Consejo Seccional de la Judicatura del Huila	Se comunica el proceso de cobro coactivo en contra de Zarjhon Limpieza y Desinfección; Sneider Castañeda.

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR

N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
18	Oficio Civil No. 0790 – P de fecha 06/05/2024	Juzgado Segundo Civil Municipal de Yopal	Comunica levantamiento medidas cautelares CGP Art.597-10, en el proceso Ejecutivo Rad. .85001-40-03-002-200300116-00, demandado: Hely Andrade, José Parra Rincón, Eliécer Andar Pérez y Marco Fidel Rojas.

PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (Orden de Suspensión)

N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
19	Correo electrónico de fecha 18/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.3610 de fecha 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por el señor José Antonio Marín y Gilma Fierro Guapacho, del predio denominado las Margaritas, rad: 18001312100220210030700.
20	Correo electrónico de fecha 18/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.3637 de fecha 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por el señor José Andrés Cifuentes Peña, del predio denominado Taller de Carpintería, rad: 18001312100120240006500.
21	Correo electrónico de fecha 18/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de	Comunica auto No.3682 de fecha 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores: Luz Marleny Ortiz Ríos

		Tierras de Florencia	y Jhovany Mejía Quebrada, del predio sin nombre, rad: 18001312100120240008400.
22	Correo electrónico de fecha 19/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.3730 de fecha 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores: Faustino Garatejo y María Orfilia Pineda Pérez., del predio denominado La Soledad, rad: 18001312100120240008800.
23	Correo electrónico de fecha 19/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.3771 de fecha 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por el señor: Luis Alberto Zúñiga Quintana, del predio denominado C11924, rad: 18001312100120240008900
24	Correo electrónico de fecha 19/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.3820 de fecha 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores: Claudia Patricia Rico Rivera y Yeison Fernando Ramírez Montiel, del predio denominado Altos de Morití, rad: 18001312100120240009300.

PROCESO DE SUCESIÓN			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
25	Circular CSJATC24-86 de fecha 24/06/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico	Comunica proceso de sucesión Rad. 08-520-40-89-001-2024-00155-00, Causante Norma Luz Ojeda Cabellero (q.e.p.d.)

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
26	Memorando PCSJM24-116 de fecha 13/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	comunica proceso de Reorganización Empresarial Rad: 2024-INS-2620, Sujeto procesal: Sociedad VERIFICARTE AAA S.A.S. Nit: 901155548.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / GAGG

Anexo lo anunaciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22337febe88ff82972c589005bdf313a16413faa7d57dc0a283d778da0bb4a7**

Documento generado en 28/06/2024 01:26:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>